

PRÁCTICAS PROFESIONALES IV (EDUC. SOCIAL)

Curso 2016/2017

(Código: 63014026)

1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura *Prácticas Profesionales IV* se ubica en el segundo cuatrimestre del tercer curso del Grado de Educación Social, cuando ya el estudiante posee el bagaje teórico necesario para abordar con éxito la asignatura. En este periodo de prácticas profesionales el estudiante se sumerge en la intervención socioeducativa participando activamente en el desarrollo de un proyecto después de haber adquirido previamente conocimientos de metodología, diseño de proyectos, etc.

Cada asignatura de Prácticas Profesionales requiere la realización de 150 horas, y en ésta el estudiante deberá realizar 120 horas en un centro de prácticas y las 30 restantes están destinadas a trabajo autónomo, seminarios, elaboración de los documentos requeridos, etc.

El equipo docente de la asignatura ha diseñado un programa formativo para que el estudiante ponga en práctica y entrene las competencias genéricas y específicas del educador social, con las que ya estará familiarizado después de la realización de las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

A partir del curso 2009 - 2010 se inicia en la UNED el proceso de implantación de los planes de estudio de acuerdo al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. En este contexto la formación profesional práctica se ha definido como uno de los fines clave de este proceso de formación: *"Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional"* (RD 1393/2007, del 29 de octubre, art. 9).

En el citado RD se establece *"la posibilidad de introducir prácticas externas (que) viene a reforzar el compromiso con la empleabilidad de los futuros graduados y graduadas, enriqueciendo la formación de los estudiantes de las enseñanzas de grado"*...

La finalidad de la materia Prácticas Profesionales es: formar educadores y educadoras sociales como profesionales que realizarán una intervención socioeducativa con personas y en sus contextos, con el fin de que logren un desarrollo personal y social pleno, y participen, de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios. Desempeñará con otros profesionales una función de intervención social y educativa de modo responsable, en los diferentes ámbitos sociales y comunitarios.

3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El objetivo central de esta materia es relacionar teoría y práctica, potenciando de manera significativa, el carácter profesionalizante del Grado. Para abordar con aprovechamiento esta dimensión eminentemente práctica todo estudiante debe estar en posesión de unos conocimientos y destrezas básicos contextualizados. En este sentido, antes de matricularse en la asignatura de *Prácticas Profesionales IV*, es conveniente haber superado la/s siguiente/s asignatura/s del plan de estudios de este Grado:

- *Las asignaturas de formación básica (30 créditos)*



- Las tres asignaturas precedentes de Prácticas Profesionales (Prácticas Profesionales I, II y III).

Los contenidos y competencias adquiridos en esta/s asignatura/s se darán por supuestos al realizar estas Prácticas.

En Prácticas III los estudiantes han aprendido a realizar un diagnóstico de necesidades y diseñar un proyecto que responda a esas necesidades. Continuando secuencialmente el proceso en Prácticas IV el estudiante aprenderá a implementar y evaluar ese proyecto.

En este sentido se pueden dar dos situaciones:

1. *Estudiantes con Prácticas III aprobadas:* ejecutarán el proyecto diseñado en PP III, a ser posible, en el mismo centro en el que se desarrollaron PP III, si no fuese posible se recurrirá a un centro de similares características.

2. *Estudiantes con PP III suspendidas o no realizadas:* El estudiante deberá ejecutar un proyecto de cuyo diseño no se responsabiliza el Equipo Docente de PP IV, por ser competencias de asignaturas previas que se dan por adquiridas.

Por otro lado, se requiere el dominio de las *herramientas digitales*, a nivel de usuario, y disponer de acceso a Internet, ya que tanto las orientaciones como la documentación se alojan en el aula virtual de esta asignatura.

Para los estudiantes que realicen sus prácticas en centros que trabajan con menores:

Recientemente se ha modificado la Ley que regula la protección Judicial del Menor (1/199626/2015 de 28 de julio). En dicha modificación se dispone que será requisito para el ejercicio de actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual. Con el fin de dar cumplimiento a esta normativa, y para demostrar la ausencia de antecedentes, es necesario aportar una certificación negativa del registro central de delincuentes sexuales (RD 1110/ 2015 del 11 de diciembre).

Los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas en centros que atienden a menores deberán obtener dicha certificación (que podrán solicitar en el siguiente enlace: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos>, y entregarla en la entidad de prácticas. De no cumplir este requisito, no podrán realizar las prácticas en dichas entidad.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Actividades

Resultados de aprendizaje

Competencias

Fase inicial

- Presentar el proyecto de intervención elaborado y aprobado en Prácticas P. III, o en su caso, un proyecto de diseño propio.
- Leer la guía de estudio.
- Entrar en el espacio virtual para seguir las indicaciones y orientaciones.

a) Genéricas



- Gestionar y planificar la actividad profesional
- Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores

Fase de prácticas

- Incorporación al centro de prácticas
- Elaboración del Plan de Trabajo
- Lecturas, actividades y otros recursos alojados en la plataforma Alf.
- Pec´s. Fichas obligatorias de actividades (5). Se facilita el modelo en la plataforma.

La no presentación o suspenso de las pec,s supone la no superación de la asignatura.

- Participación en los foros

- Aplicar y desarrollar un programa de intervención socioeducativa contextualizado.
- Valorar y seleccionar las técnicas y estrategias más adecuadas para la intervención socioeducativa en un contexto determinado.

a) Genéricas

- Desarrollar procesos cognitivos superiores
- Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento
- Trabajar en equipo
- Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

b) Específicas

- Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- Dirigir y coordinar planes y programas socioeducativos.
- Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Prácticas IV

Créditos ECTS

6

Objetivos

- Aplicar un diseño específico en un contexto socioeducativo
- Evaluar ese diseño socioeducativo.

Modalidad

Formación en centros de trabajo

Contenido

1. Técnicas y estrategias de intervención en un contexto específico de ámbitos socioeducativos.
 - 1.1. Programación de una intervención
 - 1.2. Diseño y/o selección de las técnicas y estrategias adecuadas al Contexto.
2. Evaluación de un proyecto socioeducativo.
 - 2.1. Analizar y valorar distintas técnicas e instrumentos de evaluación de proyectos.
 - 2.2. Elaboración del informe de evaluación

6.EQUIPO DOCENTE

- [MARIA DEL PILAR MAMOLAR ALARCON](#)
- [JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ](#)
- [ANA FERNANDEZ GARCIA](#)

7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

La metodología está orientada a facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje y las competencias fijadas para esta asignatura en un proceso propio de la enseñanza a distancia.

A. El estudiante se incorporará a un centro de prácticas en el que participará en un proyecto de intervención, aplicando las técnicas adecuadas al mismo bajo la supervisión de un Tutor de Prácticas.

Los estudiantes deben ponerse en contacto obligatoriamente con el Profesor Tutor del centro asociado para gestionar la adjudicación de plazas en las entidades colaboradoras. Esta gestión se realiza en una aplicación a tal efecto, a la que el



alumno puede acceder en su página de alumno (no está en alf). Debe quedar muy claro que el Profesor Tutor es el responsable de la adjudicación de las plazas.

B. Realizará actividades de evaluación continua (fichas) secuenciadas durante el proceso de prácticas y supervisadas y evaluadas por el Profesor Tutor del centro asociado. Son de carácter obligatorio. La no presentación o suspenso de las mismas implica la no superación de la asignatura. Las fichas están estrechamente vinculadas con la experiencia práctica y deben realizarse durante el proceso de prácticas. Si el estudiante no presenta las fichas en la convocatoria ordinaria no tendrá opción a presentarlas en septiembre.

C. El estudiante elaborará un Informe de Evaluación del Proyecto ejecutado, en el que refleje la valoración de su proyecto, los resultados obtenidos con su ejecución, y una reflexión sobre su aprendizaje.

Las TIC tienen un papel de capital importancia para el desarrollo de esta asignatura, y es imprescindible que los alumnos sepan desenvolverse en la plataforma, pues en el espacio virtual se encuentran todas las orientaciones precisas para el desarrollo de las distintas actividades. Además los alumnos tienen que alojar todas las evidencias de sus actividades en el espacio virtual.

La metodología es la propia de la UNED, combinando distintos recursos y basada en los siguientes elementos:

1. Materiales de estudio: libro básico, guía de estudio, documentos, bibliografía complementaria, etc.
2. Aula Virtual: distintas herramientas a disposición del alumno, videoclases, actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
3. Prácticas presenciales en una entidad colaboradora con la supervisión de un Tutor de Prácticas.
4. Videoclases temáticas para orientar y apoyar los seminarios presenciales del centro asociado.
5. Profesores Tutores, en cada centro asociado con la finalidad de orientar de forma más cercana al alumno y apoyarle en el acceso al centro de prácticas y en las dificultades que pudiera tener a lo largo de su proceso de prácticas.
6. Un Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora que supervisará su proceso de aprendizaje..
7. Atención telefónica en los días y hora señalados para cada miembro del Equipo Docente.
8. Material para el Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora.

8.EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de prácticas es forzosamente una evaluación sumativa y continua de todas las fases y evolución del proceso de aprendizaje y una evaluación final del producto.

En la evaluación continua se tendrán en cuenta, las fichas de actividades y otras evidencias de actividades como la participación en el foro, la realización de actividades voluntarias, la evidencia de lecturas recomendadas, etc. La evaluación del producto se obtendrá a partir del Informe de evaluación del proyecto, Informe del Tutor de Prácticas, Informe del Profesor Tutor, etc.

La evaluación de Prácticas Profesionales IV se basa en los resultados de aprendizaje que reflejan el grado de adquisición de las competencias genéricas y específicas de la asignatura. El Equipo Docente de la Sede Central es el responsable de la evaluación del alumno y en ella participa el Profesor Tutor del centro asociado y el Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora. En la evaluación intervienen distintos procedimientos:

Procedimientos de evaluación continua:

- Fichas de actividades (obligatorias). Deberán ser entregadas por el alumno y evaluadas por el Profesor Tutor con la periodicidad que se indica en la guía de estudio. Las fichas que no sigan esta periodicidad no se considerarán de evaluación continua



y serán descartadas de la evaluación final. Para que sea evaluado el Informe de Evaluación del Proyecto, es necesario que el alumno haya aprobado previamente las fichas.

· *Procedimientos de evaluación sumativa:*

- ü Plan de Trabajo (PT)
- ü Informe de Evaluación del Proyecto
- ü Informe del Tutor de Prácticas en la entidad colaboradora
- ü Informe del Profesor Tutor

· Integración ponderada de los distintos elementos de evaluación continua y sumativa

IMPORTANTE: Para aprobar la asignatura es necesario haber realizado y aprobado los distintos elementos que forman parte de la evaluación final

9.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788415550211
Título: LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA
Autor/es: Maria Senra Varela ;
Editorial: : SANZ Y TORRES

Buscarlo en Editorial UNED

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Comentarios y anexos:

El texto básico de la asignatura es el siguiente:

- Senra Varela, M. (2012) *La formación práctica en intervención socioeducativa*. Madrid: Sanz y Torres

Asimismo es básico el libro de casos prácticos resueltos:

- Senra Varela, M.(coordinadora) (2013) *Asesoramiento e intervención socioeducativa. Casos prácticos*. Madrid: Sanz y Torres.

10.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:



- Martín-Cuadrado A., Gallego, D.J. y Alonso, C.M. (2010). *El Educador Social en acción: de la Teoría a la Praxis*. Madrid. Ramón Areces

- Reboloso Pacheco, E. (2008) *Evaluación de programas de intervención social*. Madrid, Síntesis.

- Senra Varela, M. (2011) *Ambitos y estrategias en la intervención socioeducativa con menores*. Madrid, Sanz y Torres.

- Senra, M. y Vallés, J. (2010) *Compendio conceptual de la Educación Social*. Madrid, Pirámide.

Vallés Herrero, J. (2009) *Manual del educador social*. Madrid: Pirámide.

11. RECURSOS DE APOYO

Los recursos con los que contará el alumno como apoyo para el mejor seguimiento y aprovechamiento de esta asignatura son:

1. Materiales de estudio: Bibliografía básica y complementaria
2. Guía de estudio, documentos, bibliografía, etc. en el espacio virtual de la asignatura.
3. Aula Virtual: distintas herramientas a disposición del alumno, actividades de trabajo colaborativo, casos prácticos, exploración de fuentes de información, etc.
4. Videoclases monográficas para apoyo de los seminarios presenciales.
5. Profesores Tutores, en cada centro asociado con la finalidad de orientar de forma más cercana al alumno y apoyarle en el acceso al centro de prácticas y en las dificultades que pudiera tener a lo largo de su proceso de prácticas.
6. Un Tutor de Prácticas en el centro de prácticas que supervisará sus actividades y el desarrollo de sus prácticas.
7. Atención telefónica en los días y hora señalados para cada miembro del Equipo Docente.
8. Material para el Tutor de Prácticas

12. TUTORIZACIÓN

Los profesores responsables de la asignatura y de la tutorización de la misma se comunicarán en la guía de estudio, así como el cronograma de atención al estudiante.

